

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1266

Número de Repertorio: 3584

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1266 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314341767	MARQUEZ ARTEAGA JOSSELYN ELIZABETH	COMPRADOR
1314727460	HOLGUIN RIVAS ALEX ADRIAN	COMPRADOR
1304647439	RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA	VENDEDOR
1304024274	HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1053328000	83665	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 28 mayo 2024

Fecha generación: miércoles, 29 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 9 8 1 1 R Z R I T Q 0





Factura: 001-002-000087304



20241308001P01319

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308001P01319						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2024, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304024274	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304647439	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HOLGUIN RIVAS ALEX ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314727460	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MARQUEZ ARTEAGA JOSSELYN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314341767	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P01319
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2024, (11:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P.01319
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

**CESAR ALBERTO HOLGUIN MUENTES Y ANGELA PATRICIA RIVAS
PLAZARTE.**

A FAVOR DE:

**ALEX ADRIAN HOLGUIN RIVAS Y JOSSELYN ELIZABETH MARQUEZ
ARTEAGA.**

CUANTÍA: \$ 12.000,00 USD

AVALUO CATASTRAL: \$ 18.535,04 USD

DI, DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy, Lunes veinte de mayo del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **CESAR ALBERTO HOLGUIN MUENTES** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, cero, dos, cuatro, dos, siete guion cuatro, y la señora **ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, siete, cuatro, tres guion nueve, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, quienes señalan para contactos el teléfono 0969600536, email arnivana_robles@hotmail.com, domiciliado en la calle 16 y avenida 27 Barrio Santa Mónica de esta ciudad de manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENEDORES**"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos los cónyuges el señor **ALEX ADRIAN HOLGUIN RIVAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Arquitecto, con numero de cedula uno, tres, uno, cuatro, siete, dos, siete, cuatro, seis guion cero, y la señora **JOSSELYN ELIZABETH MARQUEZ ARTEAGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión de Licenciada en Relaciones Publicas, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cuatro, tres, cuatro, uno, siete, seis guion siete, de estado civil

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

casados entre sí, quienes para contactos señalan el teléfono 0990613236, email arq.alex_2020@outloo.es, domiciliado en la calle 16 y avenida 27, Barrio Santa Mónica de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, dos, cuatro, dos, siete guion cuatro, y la señora **ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, siete, cuatro, tres guion nueve, de estado civil casados entre sí, a quienes llamaremos para los efectos de este contrato simplemente como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y, por otra parte comparecen por sus propios los cónyuges el señor **ALEX ADRIAN HOLGUIN RIVAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, con número de cedula uno, tres, uno, cuatro, siete, dos, siete, cuatro, seis guion cero, y la señora **JOSSELYN**

ELIZABETH MARQUEZ ARTEAGA, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cuatro, tres, cuatro, uno, siete, seis guion siete, de estado civil casados entre sí, a quienes llamaremos para los efectos de éste contrato simplemente como "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para la legal intervención en esta clase de actos o contratos.

- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los cónyuges el señor **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES** y la señora **ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE**, son los legítimos propietarios de un Bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **ÁREA TOTAL: 39,26 M2. Frente: 6,85 metros - Callejón público. Atras: 6,85 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño. Derecho: 6,02 metros - Área a subdividir a favor de la Sra. Sonia Holguin Muentes. Izquierdo: 5,46 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguin Muentes**, el cual fue adquirido a favor de los hoy vendedores por parte de los herederos del causante **HOLGUIN CEDEÑO NERI ISAURO**, mediante escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA** celebrada en la Notaria Quinta del cantón manta el 13 de Junio del 2023 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 3 de Julio del 2023. **EL PREDIO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN.**- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados mediante el presente instrumento los cónyuges el señor **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES** y la señora **ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE**, por sus propios derechos tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges el señor **ALEX ADRIAN HOLGUIN RIVAS** y la señora **JOSELYN ELIZABETH MARQUEZ ARTEAGA**, el Bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente: 6,85 metros - Callejón público. Atras: 6,85 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño. Derecho: 6,02 metros - Área a subdividir a favor de la Sra. Sonia Holguin Muentes. Izquierdo: 5,46 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguin Muentes. ÁREA TOTAL: 39,26 M2.** Por lo tanto los cónyuges **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES** y **ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE**, transfieren a favor de los cónyuges **ALEX ADRIAN HOLGUIN RIVAS** y **JOSELYN ELIZABETH MARQUEZ ARTEAGA**, el total dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudieren corresponderle en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en **\$18.535,04 USD**, el precio real de la venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia de la venta es la suma de **\$ 12.000,00 USD**, valor que la parte compradora ya ha cancelado a la parte vendedora mediante varios depósitos realizado a la cuenta de ahorro número # 1060615567 del Banco del Pacifico de la Sra. Maribel Rivas, a entera satisfacción de la parte vendedora, por lo que renuncian a cualquier reclamo en lo posterior por este concepto o por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quién declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la presente escritura de compraventa. **SEPTIMA: FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ELECTORAL

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANA

MARQUEZ ARTEAGA JOSSELYN ELIZABETH
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 26 JUN 1992
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO F
NÚMERO No. DOCUMENTO 045436104
FECHA DE VENCIMIENTO 20 DIC 2032
NATCAH 216254

NUI.1314341767

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARQUEZ QUIJUE ELIO EDGAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARTEAGA PEÑAFIEL CLEO TILDE MALGRI
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE NOLGUIN RIVAS ALEX ABRIAN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 20 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR V4343V4224
TIPO SANGRE O+

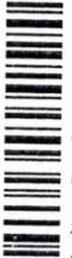


I<ECU0454361018<<<<<<1314341767
9206263F3212208ECU<NO<DONANTE4
MARQUEZ<ARTEAGA<<JOSSELYN<ELIZ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



MARQUEZ ARTEAGA JOSSELYN ELIZABETH

N 78371405

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0045 FEMENINO



CC N. 1314341767



REFERÉNDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que exhibe cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

Medina
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 20 MAY 2024



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314341767

Nombres del ciudadano: MARQUEZ ARTEAGA JOSSELYN ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN RIVAS ALEX ADRIAN

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Datos del Padre: MARQUEZ QUIJIJE ELIO EDGAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA PEÑAFIEL CLEOTILDE MALGRI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-020-07258



243-020-07258

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



131472746-0

CIUDADANIA: HOLGUIN RIVAS ALEX ADRIAN
PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARQUEZ ARTEAGA JOSSELYN ELIZABETH

ESTUDIANTE

HOLGUIN RIVAS CESAR ALBERTO
RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA

MANTA
2018-10-25



Ab. Santiago Hierro Urresta

CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

HOLGUIN RIVAS ALEX ADRIAN
N 23602119

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0037 MASCULINO



CC N: 1314727460

REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

El ciudadano que posee cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la COTEP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta, a 20 MAY 2024

[Signature]
Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314727460

Nombres del ciudadano: HOLGUIN RIVAS ALEX ADRIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARQUEZ ARTEAGA JOSSELYN ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Datos del Padre: HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-020-07310



242-020-07310

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304647439

Nombres del ciudadano: RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1991

Datos del Padre: AURELIO RIVAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VICENTA PLAZARTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-020-07338



243-020-07338

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

1304024274

CIUDADANIA
HOLGUIN MUENTES
CESAR ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANGELA PATRICIA
RIVAS PLAZARTE




TRAMITACION SACRILENATO

PROCESION 7/OLUP/ 1304024222

HOLGUIN CEDENO NEFI ISAURO

MUENTES REYES JUANA FRANCISCA

CLASE Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-07-01

FECHA DE EXPIRACION
2020-07-01

Ab. Santiago Ferro Urresta

Cesar Holguin




CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

HOLGUIN MUENTES CESAR
ALBERTO

N. 32004040

PROVINCIA: MANDI

CIRCONDSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0037 MASCULINO

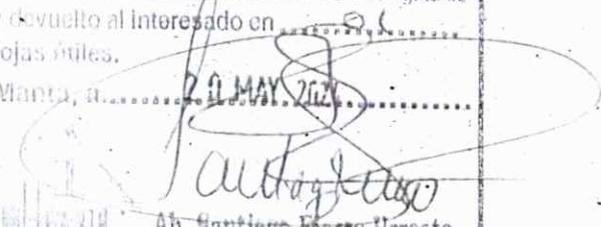
1304024274



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 20 MAY 2024

Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cesar Holguin

Número único de identificación: 1304024274

Nombres del ciudadano: HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1991

Datos del Padre: HOLGUIN CEDENO NERI ISAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MUENTES REYES JUANA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-020-07522



242-020-07522

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

83665



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014029
Certifico hasta el día 2024-04-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1053328000

Fecha de Apertura: lunes, 03 julio 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Al señor CESAR ALBERTO HOLGUIN MUENTES, Bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

ÁREA TOTAL: 39,26 M2.

Frente: 6,85 metros - Callejón público.

Atras: 6,85 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño.

Derecho: 6,02 metros - Área a subdividir a favor de la Sra. Sonia Holguin Muentes.

Izquierdo: 5,46 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguin Muentes.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1796 martes, 09 diciembre 1986	4841	4842
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	1736 lunes, 03 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 09 diciembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 septiembre 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

compraventa Un terreno ubicado en la Lotización Ex- Arboleda de la ciudad de Manta. el mismo que tiene una area de trescientos ocho metros; por el frente, nueve metros y avenida veintisiete; por atras con cinco metros, setenta centímetros, propiedad de teresa guerrero y por el costado derecho con cuarenta y dos metros, sesenta centímetros, propiedad de ANA CASTAÑO, transmision de dominio que la hace con todos sus servidumbres, usufructos y derechos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MUENTES REYES JUANA FRANCISCA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS RODRIGUEZ JANETH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 03 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL De conformidad con APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL No. 00500-19042023, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 19 de abril del 2023 y firmada por el Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por SR(A). JUANA FRANCISCA MUENTES REYES (C.C. 1300090667), SR(A). CÉSAR ALBERTO HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1304024274), SR(A). SONIA JANETT HOLGUÍN MUENTES (C.C. 0909699779), SR(A). FREDDY JOSÉ HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1304379702), SR(A). LUIS ALFREDO HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1305750547), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de SR(A). JUANA FRANCISCA MUENTES REYES (C.C. 1300090667) Y SR(A). NE ISAURO HOLGUÍN CEDEÑO (C.C. 1300090329), ubicado en el Barrio SANTA MÓNICA - 8 DE ABRIL de la Parroquia (MANTA) del Cantón Manta, Ave. 27 SANTA MÓNICA, con FICHA REGISTRAL - BIEN INMUEBLE N°47733 Y CLAVE CATASTRAL N° 1-05-33-06-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: LOTE SIGNADO COMO 1-05-33-06-000: Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 10 de septiembre de 1986, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 9 de diciembre de 1986, por un ÁREA DE: 308,00 M2. POR EL FRENTE: 9,00 metros - Lindera con Avenida 27; POR ATRÁS: 5,70 metros - Lindera con propiedad del Sr. Marcos Villacís; POR EL COSTADO DERECHO: 42,60 metros - Lindera con propiedad de la Sra. Ana Castaño Calderón; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 41,40 metros - Lindera con propiedad de la Sra. Teresa Guerrero Holguín. ÁREA TOTAL: 308,00 M2. PROPIETARIOS: 1300090667 - JUANA FRANCISCA MUENTES REYES Y 1300090329 - NERI ISAURO HOLGUÍN CEDEÑO. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 10/09/2019 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC. ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO: JUANA FRANCISCA MUENTES REYES (C.C. 1300090667) CÓNYUGE SOBREVIVIENTE 50,00%; CÉSAR ALBERTO HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1304024274) HIJO HEREDERO 12,50%; SONIA JANETT HOLGUÍN MUENTES (C.C. 0909699779) HIJA HEREDERA 12,50%; FREDDY JOSÉ HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1304379702) HIJO HEREDERO 12,50% Y, LUIS ALFREDO HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1305750547) HIJO HEREDERO 12,50%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. COMPRAVENTA Con los antecedentes antes mencionados, la parte "VENDEDORA", señores JUANA FRANCISCA MUENTES REYES, FREDDY JOSÉ HOLGUÍN MUENTES Y LUIS ALFREDO HOLGUÍN MUENTES, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiestan que, por este medio, tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación: A la señora SONIA JANETT HOLGUÍN MUENTES, de conformidad con la Aprobación de Subdivisión No. SU-042023-000861 y la Autorización No. AU-042023-001843, una parte del bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,75 metros - Avenida 27. POR ATRÁS: 6,02 metros - Área a subdividir a favor del Sr. César Alberto Holguín Muentes. POR EL COSTADO DERECHO: 8,86 metros, Propiedad de la Señora Ana Castaño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 8,86 metros - Callejón público. ÁREA TOTAL: 56,56 M2. CLAVE CATASTRAL: 1-05-33-27-000. Al señor CÉSAR ALBERTO HOLGUÍN MUENTES, de conformidad con la Aprobación de Subdivisión N° SU-042023-000861 y la Autorización N° AU-042023-001842, una parte del Bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,85 metros - Callejón público. POR ATRÁS: 6,85 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño. POR EL COSTADO DERECHO: 6,02 metros - Área a subdividir a favor de la Sra. Sonia Holguín Muentes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 5,46 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguín Muentes. ÁREA TOTAL: 39,26 M2. CLAVE CATASTRAL: 1-05-33-28-000. Al señor CÉSAR ALBERTO HOLGUÍN MUENTES, de conformidad con la Aprobación de Subdivisión N° SU-042023-000861 y la Autorización N° AU-042023-001844, una parte del Bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,00 metros - Callejón público. POR ATRÁS: 6,00 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño. POR EL COSTADO DERECHO: 5,00 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguín Muentes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 4,60 metros - Propiedad del Sr. Luis Holguín Muentes. ÁREA TOTAL: 28,78 M2. CLAVE CATASTRAL: 1-05-33-29-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	HOLGUIN CEDEÑO NERI ISAURO		MANTA
HEREDERO COMPRADOR	HOLGUIN MUENTES SONIA JANETT	VIUDA	MANTA
HEREDERO COMPRADOR	HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HOLGUIN MUENTES LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HOLGUIN MUENTES FREDDY JOSE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES REYES JUANA FRANCISCA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014029 certifico hasta el día 2024-04-29, la Ficha Registral Número: 83665.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 83665

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 6 5 9 4 G J 9 N 7 L D





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2146594GJ9N7LD

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2146594GJ9N7LD

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24014029

NÚMERO DE FICHA: 83665

SOLICITANTE: HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO - 1464924274

BENEFICIARIO: HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO - 1464024274

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-29 08:19:21

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-05-29 09:43:53

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portaciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/244506
DE ALCABALAS

Fecha: 16/05/2024

Por: 166.82

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 16/05/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-184367

Tradente-Vendedor: HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO

Identificación: 1304024274

Teléfono: 0989197496

Correo: cesaralberto2020@outlook.es



Adquiriente-Comprador: HOLGUIN RIVAS ALEX ADRIAN

Identificación: 1314727460

Teléfono: 0990613236

Correo: arq.alex_2020@outlook.es

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 03/07/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-05-33-28-000	18,535.04	39.26	BARRIOSANTAMONICA	18,535.04

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	185.35	74.14	0.00	111.21
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	55.61	0.00	0.00	55.61
Total=>		240.96	74.14	0.00	.166.82

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			74.14
Total=>				74.14



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Trámites en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-184367

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-184367

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/244506

TRANSACCIÓN: 001019/028599

FECHA: 2024-05-17

VALOR PAGADO: \$ 166.82

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/244506	DE ALCABALAS	\$ 111.21
T/2024/244506	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 55.61



Facebook Twitter Instagram YouTube



COMPROBANTE DE PAGO

N° 749300

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-05-33-28-000	39.26	\$ 8166.04

Dirección		Año	Control	NP Título
BARRIO SANTA MONICA		2024	700172	749300



2024-05-17 09:36:57

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO	1304024274

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	2.97		-0.30	2.67
MEJORAS 2012	0.21		-0.08	0.13
MEJORAS 2013	1.56		-0.62	0.94
MEJORAS 2014	1.64		-0.66	0.98
MEJORAS 2016	0.05		-0.02	0.03
MEJORAS 2017	1.37		-0.55	0.82
MEJORAS 2018	0.66		-0.26	0.40
MEJORAS 2019	0.43		-0.17	0.26
MEJORAS 2020	4.98		-1.99	2.99
MEJORAS 2021	1.44		-0.58	0.86
MEJORAS 2022	0.22		-0.09	0.13
MEJORAS 2023	0.20		-0.08	0.12
TASA DE SEGURIDAD	0.82		0.00	0.82
TOTAL A PAGAR				\$ 11.15
VALOR PAGADO				\$ 11.15
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-01-11 15:28:06 - JARAMILLO ESPINALES DIANA ESTEFANIA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3502832806880

Puede verificar la validz de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Handwritten signature/initials

any-alex-2010@outlook.es

N° 052024-117663

Manta, viernes 17 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-33-28-000 perteneciente a HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO con C.C. 1304024274 ubicada en BARRIO SANTA MONICA BARRIO SANTA MONICA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,535.04 DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 04/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$18,535.04 DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 04/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118699XCEZZER

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042024-116317
Manta, lunes 29 abril 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1304024274**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 29 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117332V2O4BBO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052024-116474

N° ELECTRÓNICO : 233734

Fecha: 2024-05-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-33-28-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MONICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 39.26 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304024274	HOLGUIN MIENTES-CESAR ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,281.60

CONSTRUCCIÓN: 12,253.44

AVALÚO TOTAL: 18,535.04

SON: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 04/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117497BSN9WDO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-14 23:06:02



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193961

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Holguin Muentes Cesar Alberto	13xxxxxxx4	000002309	567044

Certificado de Solvencia

Expedición	2024-05-20	Expiración	2024-06-20
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción		Detalles		Deuda	Abono Ant.	Total
Año/Fecha	Período	Rubro				
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-05-20 09:44:26 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

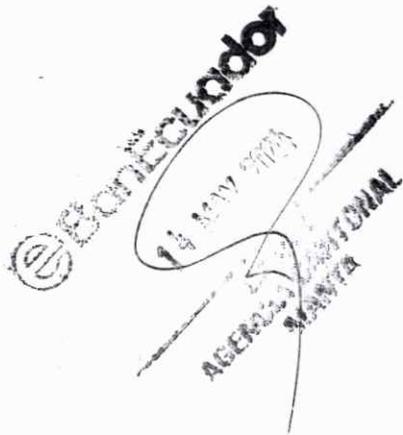
**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
14/05/2024 12:17:22 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CIA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1571221222
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: WIZAMBRANO
INSTITUCION DEPOSITANTE: ABOGARIA I MANA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.90
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1766163320001

MANA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-529-00000884
Fecha: 14/05/2024 12:17:41 p.m.

No. Autorización:
140520240117661633200012056529000008842024121719

Ciiente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

TRÁMITE: CERTIFICADO FINANCIERO **Revisión**

DATOS DEL TRÁMITE



Trámite N°: CF-REG320065
Fecha ingreso: 2024-05-16 11:22:00
Identificación solicitante: 1304024274
Nombres solicitante: HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO
Dirección solicitante: calle 16 avenida 27
Correo electrónico para las notificaciones: cesaralberto2020@outlook.es
Teléfono: 0989197496

Edad: **61 Años** Tercera edad: **NO**

Tipo de acto: **COMPRA VENTA**

Clave catastral: 1-05-33-28-000

Zona: **URBANA**

Dirección: BARRIO SANTA MONICA

Cuantía minuta: **\$ 18,535.04**

Detalles del predio:

Área	Avalúo suelo	Avalúo construcción	Avalúo total
39.26 m²	\$ 6,281.60	\$ 12,253.44	\$ 18,535.04

Propietario(s):

1304024274 - HOLGUIN MUENTES-CESAR ALBERTO

Correo electrónico: cesaralberto2020@outlook.es

Teléfono de contacto: 0989197496

COMPRADOR

Identificación del comprador:

1314727460

Nombre / Razón social comprador:

HOLGUIN RIVAS ALEX ADRIAN

Edad:

32 años

Tercera edad:

NO

SUBDIVISIÓN

Es producto de una subdivisión?:

NO

URBANIZACIÓN

Es urbanización:

NO

DOCUMENTOS

Certificado catastral:

1-05-33-28-000 - 116474

Última escritura compra / venta (Archivo en formato pdf):

No disponible

PREDIOS ADICIONALES

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta-
Dirección Financiera -Área Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudación 09
Recibo de Cobro No: 001019/028599
Fecha: 17/05/2024

Cliente: HOLGUIN RIVAS ALEX
ADRIAN
CI/RUC: 1314727460
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 17/05/2024 09:17

2024 Aporte A La Junta De	55.61
Beneficencia 1-05-	
33-28-000 Ref	
Titulo: T/2024/244506	
2024 De Alcabalas 1-05-	111.21
33-28-000 Ref	
Titulo: T/2024/244506	

Valor Cobrado 166.82
Forma de Pago Efectivo



VP-5364258

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.

OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.-

La parte Compradora declara que los valores utilizados para la compra del bien inmueble antes descrito y que adquiere por intermedio de éste instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.-

NOVENA.- GASTOS: Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía o utilidades **que será de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.-

LA DE ESTILO: Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado por el ABOGADA MARIBEL RIVAS PLAZARTE. Matrícula profesional 13-2012-48 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Cesar Holguin Muentes


CESAR ALBERTO HOLGUIN MUENTES

C.C.# 130402427-4

Angela Patricia Rivas Plazarte

ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE

C.C.# 130464743-9



Alex Adrian Holguin Rivas

ALEX ADRIAN HOLGUIN RIVAS

C.C.# 131472746-0

Joselyn Elizabeth Marquez Arteaga

JOSSELYN ELIZABETH MARQUEZ ARTEAGA

C.C.# 131434176-7



Ab. Santiago Enrique Fierro Urresta

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N° 2024-15-08-001-P-01319.



Ab. Santiago Fierro Urresta
**Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA**



**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**